

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2016

ÍNDICE

1- MENSAJE DE LA DIRECCIÓN.....	3
2- INTRODUCCIÓN	4
3- DERECHOS HUMANOS.....	5
4- RESULTADOS AMBIENTALES.....	17
5- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	22
6- PORCENTAJE DE TRABAJADORES POR SEXO	23
7- PORCENTAJE DE TRABAJADORES POR RANGO DE EDAD	23
8- ACCIDENTES LABORALES	24
9- TASA DE ABSENTISMO.....	24
10- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DISCAPACITADO.....	24

1. MENSAJE DE LA DIRECCIÓN

Desde Intecsa-Inarsa reafirmamos nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y con los Diez Principios del mismo en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, ratificando la transparencia y la responsabilidad de todas nuestras actuaciones con nuestras partes interesadas internas y externas y prueba de ello es la certificación de nuestro sistema de gestión de calidad, ambiental y de seguridad y salud y nuestro código de conducta y ética.

Como se indica en nuestra política de calidad, ambiental y de seguridad y salud que se encuentra en nuestra página web para conocimiento de todas nuestras partes interesadas, buscamos la mejora continua de nuestras actividades para prestar unos servicios excelentes a nuestros clientes, minimizando impactos negativos y maximizando resultados positivos relacionados con nuestro comportamiento social y ambiental.

El presente informe de progreso pretende resumir las acciones desarrolladas por Intecsa-Inarsa para cumplir los 10 principios del Pacto Mundial.

Sostenemos nuestro claro compromiso con las buenas prácticas de la Compañía, integrando valores y principios a todos y cada uno de los miembros de la misma, fomentando la conciliación de la vida laboral y familiar y garantizando la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores.

Durante el año 2016 se ha ampliado la empresa en otros países del mundo, lo que ha contribuido a crear nuevos puestos de trabajo y contratación de trabajadores locales favoreciendo así el desarrollo económico del entorno donde se desarrollan las nuevas actuaciones.

En materia ambiental, mantendremos nuestro compromiso para la realización de proyectos sostenibles y eficientes energéticamente.

Es una satisfacción para mí presentar este informe de progreso correspondiente a las actuaciones que ha llevado la empresa hasta el año 2016 y que seguirá llevando durante el año 2017.

Este informe refleja el compromiso de Intecsa-Inarsa con los aspectos sociales, económicos y ambientales, así como con su personal, que en definitiva son las personas que construyen la calidad del servicio prestado por la Compañía.

Atentamente,



Juan Diego Ibáñez
Presidente-Director General de Intecsa-Inarsa

2- INTRODUCCIÓN

Intecsa-Inarsa es una empresa española de consultoría e ingeniería de capital privado, que fue fundada en 1965 sobre la base de un reducido número de técnicos con una amplia experiencia en el diseño y ejecución de obras. El crecimiento progresivo ha hecho que nuestra empresa, en la actualidad, se encuentre entre las primeras y más diversificadas empresas españolas de consultoría e ingeniería con una fuerte y prestigiosa proyección internacional.

La constante puesta al día y permanente innovación permiten ofrecer soluciones a medida, basadas en tecnología de última generación. Nuestra entidad opera desde hace más de 50 años en los sectores de Ingeniería de Obras Lineales del transporte, Ingeniería del Terreno, Obras Subterráneas y Estructuras, Ingeniería de Puertos, Medio Marino y Costas, Consultoría e Ingeniería del Agua e Ingeniería de Edificación y Urbanismo.

El grupo técnico de Intecsa-Inarsa, titulados en diversas disciplinas, está en contacto permanente con Universidades y Centros de Investigación que la sitúan en primera línea del Desarrollo Tecnológico, y ofrece desde Estudios de viabilidad hasta la ingeniería de detalle.

3- DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA

Nuestro Compromiso o Política

INTECSA-INARSA tiene un firme compromiso en la protección de los Derechos Humanos:

- Promoviendo medios para ayudar a todos los empleados independientemente de su sexo, edad, cultura y condiciones de discapacidad a su desarrollo profesional y personal
- Respetando a las personas desde el punto de vista de su diversidad cultural
- No permitiendo ningún tipo de discriminación por motivos de sexo, raza, edad, orientación sexual, creencias religiosas, tendencias políticas,....

Proceso y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Conciliación de la vida laboral y familiar, permitiendo horarios flexibles y flexibilidad vacacional
- Creación de un Código de Conducta y Ética que todo el personal tiene que cumplir
- Creación de nuevos puestos de trabajo en otros países (Perú, Colombia, Chile...) y contratación de colaboradores locales
- Planificación de nuevos puestos de trabajo y contratación de colaboradores locales en otros países
- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud en Perú

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Cumplimiento de la legislación vigente ambiental y de seguridad y salud a nivel local, autonómico, estatal, europeo e internacional
- Velar por la Seguridad y Salud de los trabajadores directos e indirectos
- Inversión en países con economías emergentes promoviendo los valores aquí indicados

PRINCIPIO 2: LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE NO SON CÓMPLICES DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nuestro Compromiso o Política

Nuestra empresa dispone de procedimientos que garantizan que nuestras compras a proveedores y la elección de nuestros colaboradores se realizan de forma responsable, en base a criterios éticos, sociales, laborales, ambientales y de seguridad y salud.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

Mediante nuestro proceso de evaluación de proveedores y colaboradores nos aseguramos que estos son responsables con su entorno, con la seguridad y salud tanto de sus trabajadores como de los nuestros y no vulneran los Derechos Humanos.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

Para garantizar que no se vulneran los Derechos Humanos tenemos implantados mecanismos y medidas a todas las partes interesadas:

- Inclusión de todos los procedimientos del Sistema de Gestión de la Empresa en el Protocolo de Prevención y Cumplimiento que ha implantado esta Compañía
- Encuestas de satisfacción del Cliente
- Implantación de un procedimiento de selección y evaluación de proveedores socialmente responsables
- Seguimiento del Clima Laboral de la Empresa
- Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de la legislación vigente
- Implantación de Código de buenas prácticas ambientales para Subcontratistas

PRINCIPIO 3: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Nuestro Compromiso o Política

Dada la dimensión de nuestra empresa en el Centro de Madrid se ha creado desde años un Comité de Empresa y en el Centro de Murcia, al no contar con el número de trabajadores necesario para contar con Comité, se cuenta con un Delegado sindical.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

Los trabajadores pueden exponer sus quejas y sugerencias además de a través del Comité de Empresa o Delegados sindicales, a través de un buzón de sugerencias (clasificados por temáticas) en la Intranet de la Compañía.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Análisis de sugerencias del buzón creado para tal fin
- Aportación de sugerencias al Comité de Empresa o Delegados Sindicales

PRINCIPIO 4: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN

Nuestro Compromiso o Política

A pesar de no ser un factor de riesgo la realización de trabajo forzoso o bajo coacción en nuestra Compañía, se han adoptado medidas de conciliación de la vida laboral y familiar teniendo un horario flexible y vacaciones flexibles.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Plantilla necesaria para la realización de los trabajos con formación adecuada para el desempeño de los mismos
- Mejora en la organización del personal para la correcta distribución del trabajo
- Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar con flexibilidad de horarios y flexibilidad vacacional
- Mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa (Buzón de sugerencias en intranet, tablón de anuncios, redes sociales....)
- Posibilidad de Implantación de un Plan de Movilidad para evitar accidentes in itinere o in misio

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral y cumplimiento por encima del convenio colectivo de la empresa para favorecer en mayor grado a los trabajadores
- Cumplimiento de la legislación de Seguridad y Salud
- Comunicación con los empleados a través de la página Web de Intecsa-Inarsa, buzón de sugerencias en Intranet, redes sociales

PRINCIPIO 5: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Nuestro Compromiso o Política

INTECSA-INARSA cumple con toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil, no contemplándose éste como un riesgo para la Compañía ni organizaciones de nuestro entorno.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

Al encontrarnos en vías de Internacionalización en otros países que pueden tener problemas de trabajo infantil nos aseguramos de colaborar y trabajar con organismos y empresas que respeten los derechos infantiles, aplicando en todo momento políticas de colaboración basadas en el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

Cumplimiento de toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil y denuncias en el caso de que se detecte alguna organización que incumpla dicha normativa.

PRINCIPIO 6: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y OCUPACIÓN

Nuestro Compromiso o Política

- Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles
- Mejorar la distribución equilibrada de generos
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios
- Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, implantando y haciendo cumplir el Código de Conducta y Ética
- Garantizar el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación de la empresa, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional, mejorando su empleabilidad interna
- Política de remuneraciones no discriminatoria

Procesos y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Proceso de Selección de Personal que establece mecanismos para garantizar el acceso y la promoción profesional en virtud de las aptitudes y capacitación de los aspirantes y velando por la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los mismos
- Cumplimiento del Código de Conducta y Ética como prevención de situaciones de acoso laboral y sexual
- Plan de Formación para facilitar a todos los miembros de la organización las mismas oportunidades

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Mujeres en puestos de responsabilidad
- No se tiene constancia de que se hayan producido casos de acoso laboral/sexual, violencia de género o cualquier otra conducta que atente contra la dignidad de los empleados

PRINCIPIO 7: LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE

Nuestro Compromiso o Política

A través de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud, nuestra política vela por la conservación del medio ambiente, asumiendo los siguientes principios:

- Cumpliendo escrupulosamente la legislación y reglamentación ambiental
- Considerando la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y un uso sostenible de los recursos
- Adaptándose y mitigando el cambio climático, contribuyendo a ello mediante el cálculo de la Huella de Carbono que producen nuestras actividades, para establecer acciones que reduzcan el impacto de nuestras emisiones
- Incluyendo en toda planificación de Obras, Estudios y Proyectos que realiza la Compañía, consideraciones, estudios y diseños que tengan en cuenta el ciclo de vida tanto de las futuras fases de construcción como de explotación y restitución a su estado inicial una vez finalizada su vida útil, u otro alternativo propuesto para que sean aceptables ambientalmente
- Utilizando de forma racional los recursos naturales, en todas las actividades que realice la Empresa, fomentando el uso de aquellos ambientalmente más favorables
- Llevando a cabo una mejora continua del comportamiento ambiental

Procesos y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Cálculo de la Huella de Carbono e implantación de acciones para reducir las emisiones
- Implantación de códigos de buenas prácticas ambientales
- Cursos de formación ambiental y de toma de conciencia en prácticas ambientales para los trabajadores
- Inclusión de cláusulas de cumplimiento ambiental en contratos con proveedores
- Creación en Intranet de un buzón de sugerencias ambientales

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Cumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental
- Ausencia de incidencias ambientales

- Sensibilización y concienciación del personal a través de códigos de buenas prácticas ambientales, buzón de sugerencias, formación ambiental...

PRINCIPIO 8: LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Nuestro Compromiso o Política

Nuestra empresa concientiza a todo el personal directo e indirecto en materia ambiental, fomentando un comportamiento responsable con el entorno y pone en conocimiento de nuestros colaboradores pautas ambientales que deben incorporar en sus procesos.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Charlas de concienciación al personal sobre la reducción de consumos y residuos
- Reducción de posibles viajes y para ello, sustitución de viajes por videoconferencias facilitando para ello salas con software y hardware adecuado
- Cálculo de la huella de carbono y plan de acciones para la reducción de emisiones

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Reciclaje de envases mediante gestor autorizado
- Segregación de todos nuestros residuos y recogida por gestor autorizado de los residuos peligrosos
- Cumplimiento de códigos de buenas prácticas ambientales: reducción de consumo de papel, reducción de residuos de papel, reducción de consumo de electricidad y de agua, reducción de residuos de todo tipo, códigos de buenas prácticas ambientales para subcontratistas

PRINCIPIO 9: LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE

Nuestro Compromiso o Política

Intecsa-Inarsa mantiene el firme compromiso de proteger y respetar al Medio Ambiente y por ello realiza su actividad bajo la premisa de reducir al máximo los impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación, promoviendo el I+D+i que mejore los procesos y procurando la apropiada formación de sus empleados y colaboradores sobre la adecuada gestión ambiental, de las diferentes actividades, los riesgos asociados y la gestión óptima del patrimonio natural.

Entre nuestros compromisos está la utilización de tecnologías que respeten el Medio Ambiente.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión Ambiental y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Sustitución de coches cuando terminen su contrato de renting por otros que produzcan menos emisiones de CO₂ y que consuman menos

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

Los resultados derivados de la aplicación de nuevas tecnologías repercuten en la reducción de consumos y residuos generados.

PRINCIPIO 10: LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO

Nuestro Compromiso o Política

- Respeto a la legalidad: Estricto y riguroso respeto a la normativa legal vigente en todos los territorios donde actúa la Compañía
- Integridad ética: Todas las personas que conforman la Compañía deben ejercer su actividad con objetividad y profesionalidad
- Respeto a los derechos humanos: Respeto riguroso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en toda actuación de Intecsa-Inarsa
- Transparencia y exactitud de la información: Intecsa-Inarsa se compromete a mantener una comunicación clara y transmitir información sobre la Compañía de forma honesta y veraz
- Gestión de operaciones tendente a evitar pagos ilícitos
- En el ámbito de las relaciones de negocios privados queda prohibido ofrecer cualquier tipo de ventaja ilícita a las personas o empresas que tengan responsabilidad para la adquisición de nuestros servicios o productos postergando a los de un competidor
- Queda prohibido la realización de regalos, invitaciones, viajes o atenciones a empleados o directivos de otras empresas o a sus familiares
- No se permite la aceptación de cualquier tipo de regalo, invitaciones, viajes o atenciones por parte de proveedores, clientes y cualquier persona física o jurídica con la que hubiera de mantener relaciones profesionales con la Compañía que queden fuera de los usos sociales establecidos
- Prevención del blanqueo de capitales
- Los directivos, empleados y cualquier persona externa que preste sus servicios a Intecsa-Inarsa, en sus relaciones con las Administraciones Públicas y empresas de participación pública nacionales, de países terceros y organizaciones internacionales, deberán comportarse de tal modo que no induzcan a un empleado de las mismas a violar sus deberes de imparcialidad o cualquier precepto legal

Procesos y Sistemas de Aplicación

INTECSA-INARSA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión Ambiental y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Código de Conducta y Ética
- Comité de seguimiento y control del Código de Ética

- Línea de comunicación ética que permitirá a cualquier persona plantear sugerencias, dudas o comunicar cualquier incumplimiento de las normas recogidas en el Código

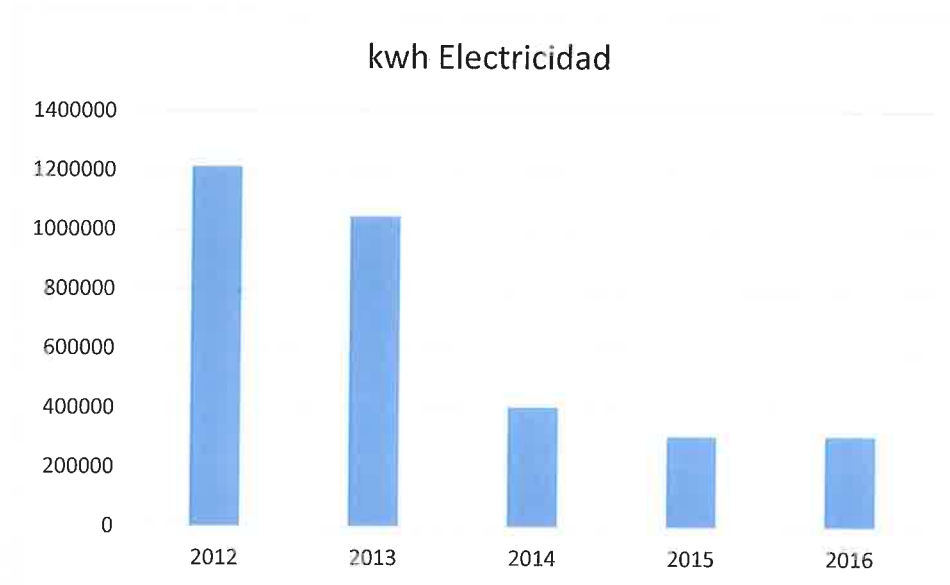
Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

La transparencia y accesibilidad de nuestro sistema de gestión así como los mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa constituyen un indicador claro de los resultados.

4- RESULTADOS AMBIENTALES

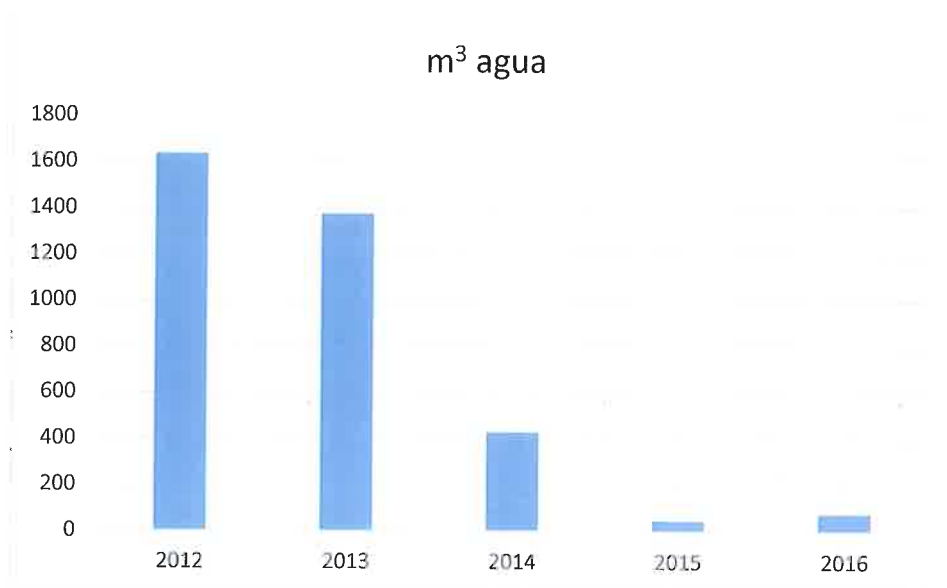
A continuación se presentan los resultados obtenidos de los aspectos ambientales de la organización. Durante toda la existencia de Intecsa-Inarsa no se han producido sanciones ni incumplimientos legales en materia ambiental.

Consumo de energía eléctrica



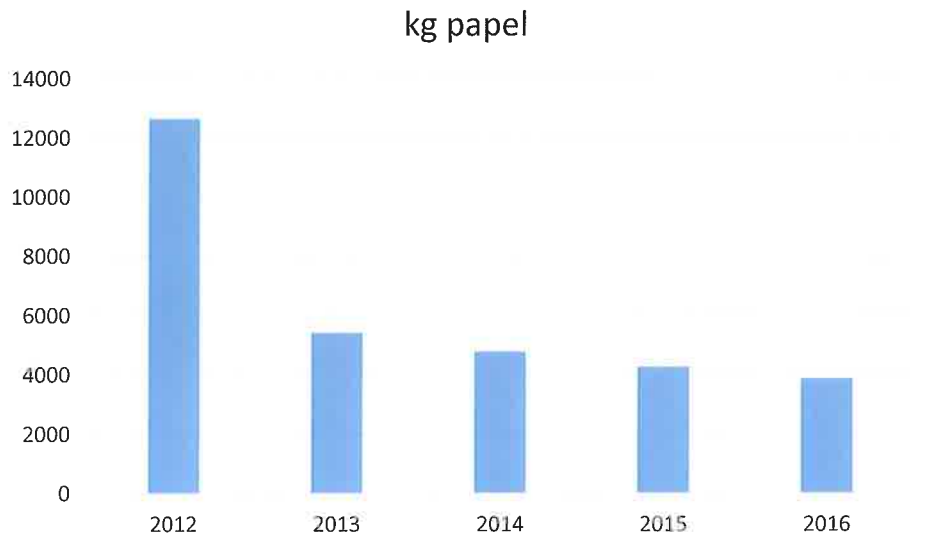
El consumo de energía eléctrica ha ido disminuyendo desde 2012 hasta 2015 con un cierto aumento en 2016. Esto se ha conseguido por la implantación de acciones para reducir este consumo pero también se ha debido al cierre de algunos centros de trabajo. En los tres últimos años se ha mantenido la plantilla.

Consumo de agua



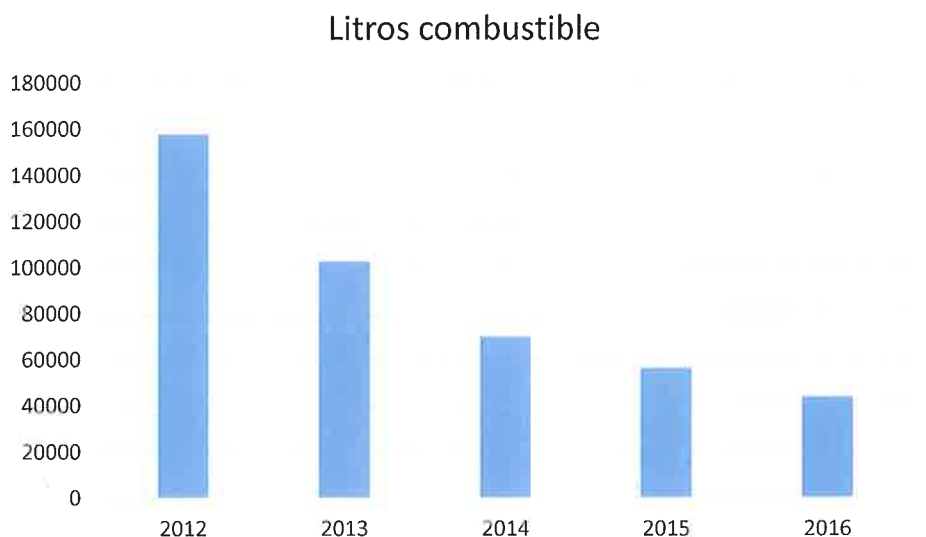
El consumo de agua tiene la misma tendencia que el consumo de energía eléctrica por los mismos motivos indicados anteriormente, pero también debido a que en las nuevas instalaciones se tiene poco control sobre este aspecto ambiental ya que normalmente está incluido el consumo de agua en el alquiler de las instalaciones.

Consumo de papel



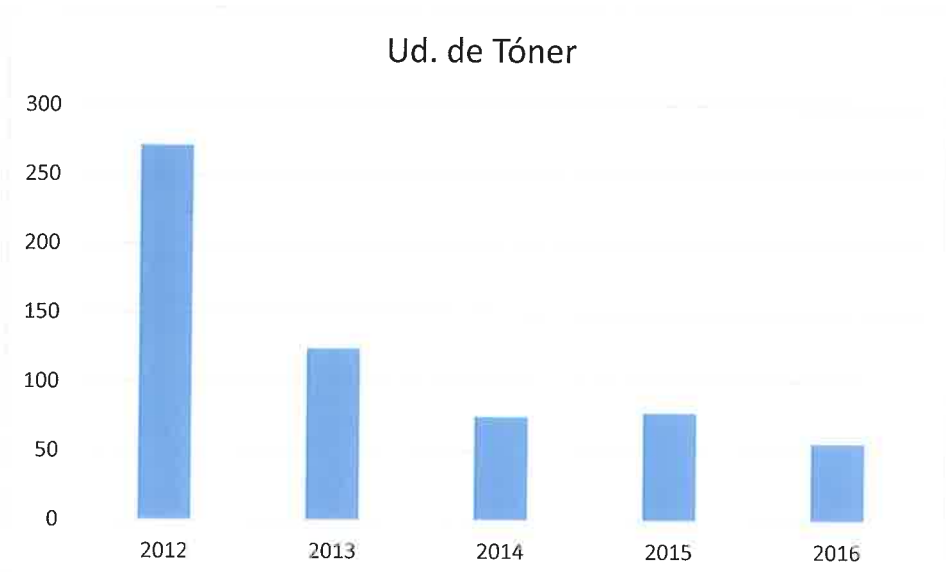
El consumo de papel ha ido disminuyendo paulatinamente con los años. No se debe a los motivos de los casos anteriores, se debe a que los clientes cada vez solicitan menos documentos en papel.

Consumo de combustible



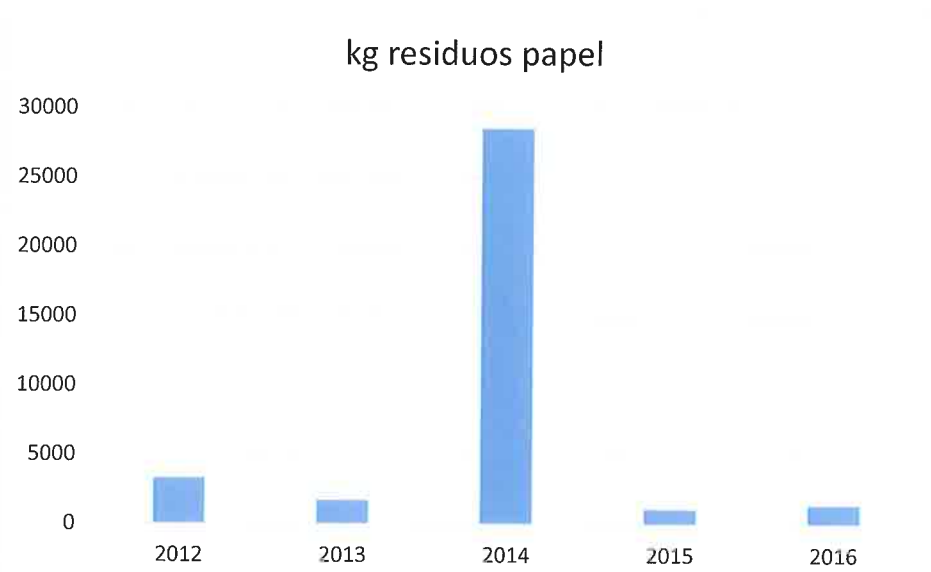
El consumo de combustible sigue la misma tendencia que el consumo de papel. Se ha reducido debido a que se están implantando acciones para reducir dicho consumo mediante la prioridad que se dan a video conferencias en lugar de desplazamientos.

Consumo de tóner



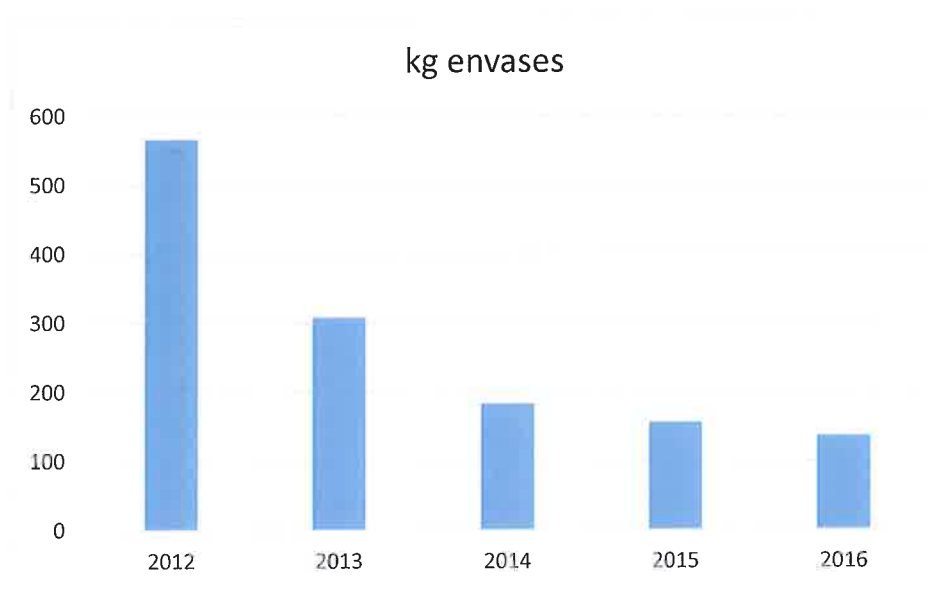
El consumo de tóner se ha ido reduciendo por los mismos motivos que el consumo de papel, ya que los clientes cada vez solicitan menos documentos impresos.

Residuos de papel



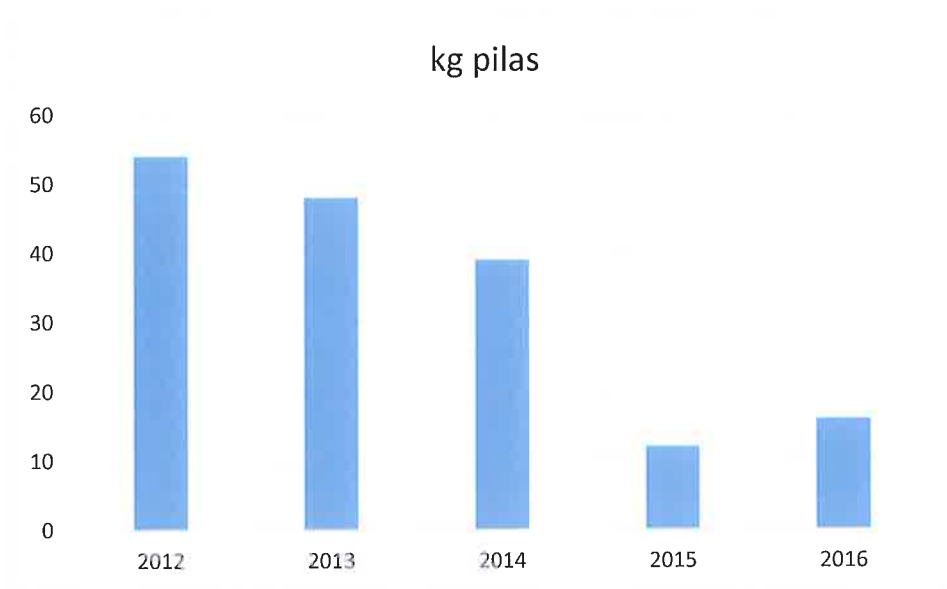
Los residuos de papel tuvieron un gran aumento en 2014 coincidiendo con el traslado de las oficinas de Madrid a unas nuevas instalaciones y por ello, se produjeron muchos residuos de papel al eliminar documentación obsoleta.

Envases



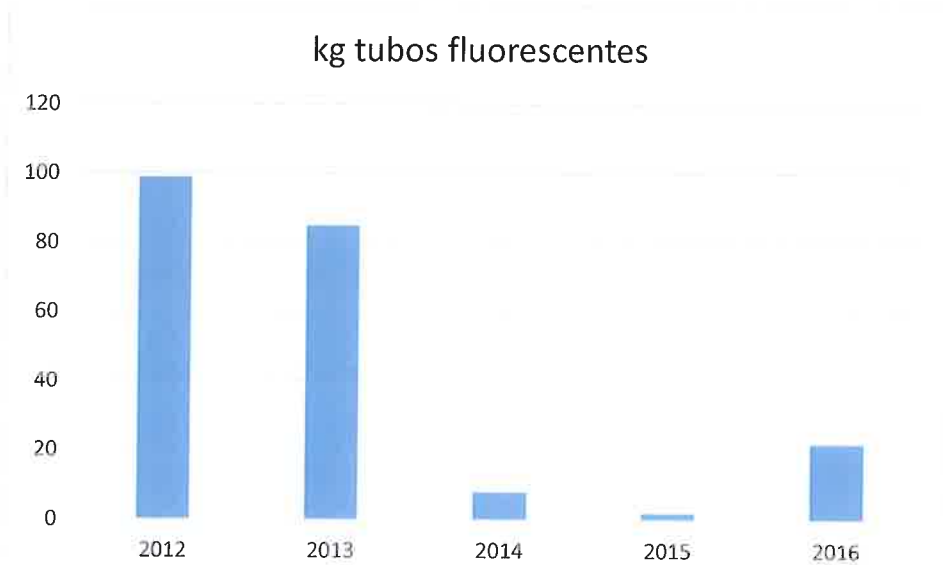
Los envases son gestionados por un gestor autorizado y su destino es reciclaje. Siguen la misma tendencia que el consumo de tóner por los mismos motivos expuestos anteriormente. Al consumirse menos tóner se generan menos envases.

Residuos de pilas



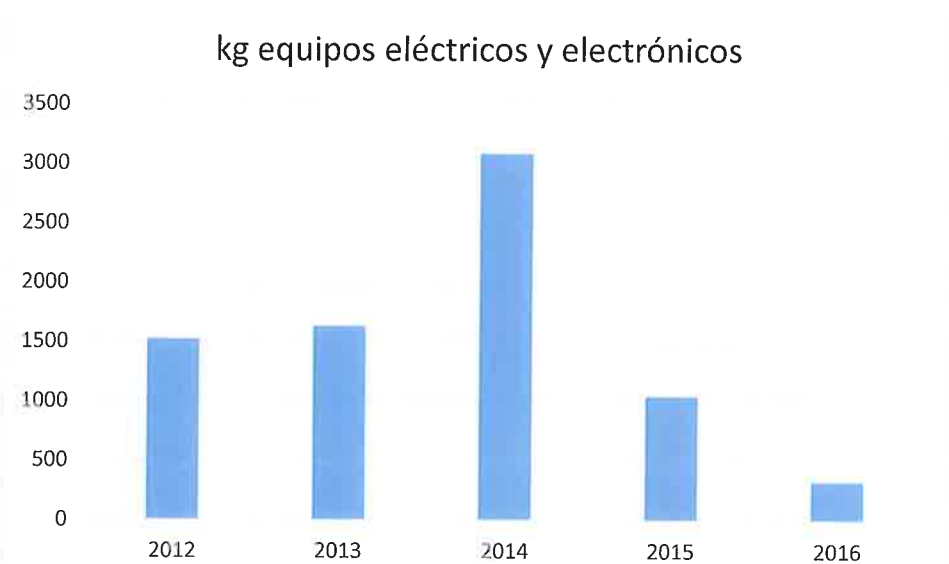
Los residuos de pilas son gestionados por un gestor autorizado. La disminución de este tipo de residuos es debido a que cada vez se utilizan más pilas reciclables y además hay menos aparatos que utilicen pilas.

Residuos de tubos fluorescentes



Los tubos fluorescentes que ya no funcionan son gestionados por un gestor autorizado. No siguen ninguna tendencia determinada ya que la generación de este tipo de residuos está más relacionada con la vida útil de los mismos.

Residuos de equipos eléctricos y electrónicos



Los residuos de equipos eléctricos y electrónicos son gestionados por un gestor autorizado. La tendencia es la misma y por los mismos motivos que los tubos fluorescentes.

5- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Intecsa-Inarsa es una empresa comprometida con la seguridad y salud de sus trabajadores.

La empresa cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno que junto con el Departamento de Seguridad y Salud se encarga de velar por la seguridad y salud de los trabajadores.

Se implantó un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según OHSAS 18001:2007 que se encuentra certificado por AENOR.

Se está a la espera de la publicación de la nueva norma ISO 45001 para adaptar nuestro sistema de gestión a la misma.

En la web de Intecsa-Inarsa se encuentra la política de calidad, ambiental y de seguridad y salud de la empresa.

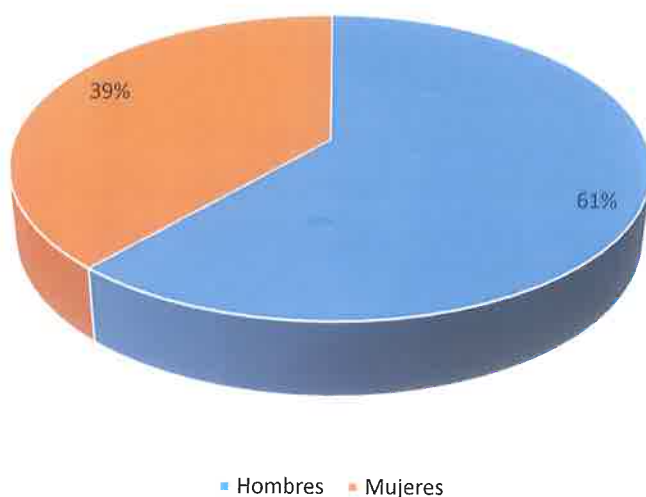
La compañía dispone de una evaluación de riesgos laborales en cada centro de trabajo y planes de emergencia. Se planifica anualmente la actividad preventiva, organizando no sólo los medios humanos y materiales necesarios, sino también asignando los recursos económicos precisos para la consecución de los objetivos propuestos.

Se tienen establecidas medidas preventivas en todos los ámbitos de actuación y operaciones de trabajo, primando la prevención colectiva, pero si ésta no es posible se dota a los trabajadores de equipos de protección individual (EPI's) y de Instrucciones Operativas precisas, así como impartición de cursos de formación específicos y prácticos para salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores.

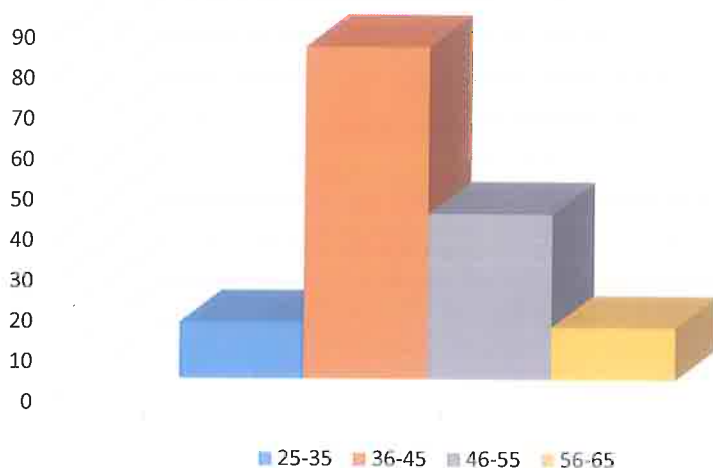
Existe además un Comité de Seguridad y Salud en la empresa.

6- PORCENTAJE DE TRABAJADORES POR SEXO

Históricamente el sector de ingeniería al que nos dedicamos es masculino pero con los años se han ido incorporando un mayor número de mujeres cualificadas como se va observando año tras año.



7- PORCENTAJE DE TRABAJADORES POR RANGO DE EDAD



Debido a la crisis sufrida por el sector, se han producido menos incorporaciones a perfiles junior para tratar de mantener la plantilla existente, que es el mayor valor de la Compañía.

8- ACCIDENTES LABORALES

El porcentaje de accidentes laborales durante el año 2016 ha sido 0%. La no existencia de accidentes se debe a las acciones que se han ido implantando. Los accidentes laborales que se han producido en otros años se producen in misio e in itinere, por ello se piensa plantear la posibilidad de incluir un Plan de movilidad y para ello han asistido a un curso dos personas.

9- TASA DE ABSENTISMO

El porcentaje de tasa de absentismo en 2016 es 3,60%. Esta tasa se mantiene de forma general a lo largo de los años e incluye absentismo por enfermedad, accidentes, maternidad y paternidad y permisos colectivos y reglamentarios.

10- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DISCAPACITADO

Según la Ley tendríamos que tener un 2% de personal discapacitado. Existe una gran dificultad de incorporar personal a la plantilla debido a la gran especialización que se requiere en el sector en que trabajamos y por otro lado, que en los perfiles administrativos no se han producido vacantes.

Al no cumplir la Ley, Intecsa-Inarsa ha conseguido el certificado de excepcionalidad para este cumplimiento hacerlo a través de medidas alternativas.

Las medidas alternativas son de 2 tipos:

A) Contratación de servicios/productos a Centros Especiales de Empleo

El Servicio de limpieza de las oficinas y el material de oficina se gestiona a través de estos Centros Especiales de Empleo y además se contratan: Cenas de Navidad, Regalos de Navidad y Maternidad, Tarjetas de visita, marketing corporativo....

B) Donación

El presupuesto que no se invierte en el apartado anterior se invierte en donación o patrocinio. En 2016 Intecsa-Inarsa se ha convertido en patrocinadora de la Fundación Juan XXIII (forman y tratan de incluir en el mercado laboral a personas con discapacidad).